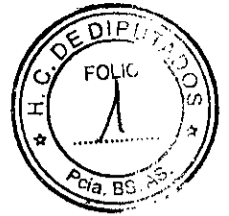




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D - 215

/ 10 - 11



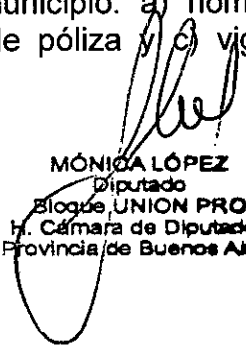
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

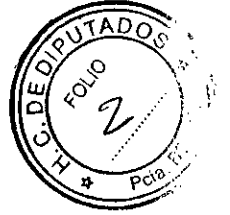
Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Desarrollo Social, informe en carácter de urgente, sobre el **"Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"** implementado en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, en relación a los puntos que a continuación se detallan:

- 1- Indique los municipios que se han adheridos, por Acta Convenio, al programa precedentemente citado.
- 2- Indique la cantidad de módulos que se ha otorgado por municipio adherente.
- 3- Informe, el listado de beneficiarios del programa comprendidos en el primero y segundo cordón industrial, detallando: Apellido y Nombre; Edad; Sexo; Estado Civil; Dirección y si se encuentran percibiendo la asignación Universal por hijo (según Decreto Nacional N° 1602/09).
- 4- Indique si se encuentran instaladas y funcionando las sedes, para la implementación del referido programa. En caso afirmativo: a) discrimine por municipio, la cantidad de sedes existentes; b) si se cumplió parcial o totalmente, con las obligaciones contraídas; c) mencione donde se encuentran ubicadas.
- 5- Indique si la Autoridad de Aplicación controló que los lineamientos del trabajo de campo seguidos por los municipios adherentes para la selección y censado de los destinatarios del programa, resultan ser los más aptos para cumplir con los objetivos asumidos en el Acta Convenio.
- 6- Indique la cantidad de jóvenes y adolescentes inscriptos y becas otorgadas, por cada municipio adherente.
- 7- Indique cual fue el monto asignado por municipio adherido, para el cumplimiento del programa. Especificando en cada caso, fecha del depósito y número de la cuenta donde se realizó la operación.
- 8- Indique cantidad de controles realizados a efectos de verificar si se provee desayuno, almuerzo y merienda a los beneficiarios del programa. Especificando municipios controlados y cumplimiento de la obligación contraída.
- 9- Indique si los municipios adheridos han cumplido con la contratación y mantenimiento de los seguros civiles y contra terceros, conforme lo estipulado en las Actas Convenios. En su caso, mencione por municipio: a) nombre de la Aseguradora; b) fecha de contratación; c) número de póliza y c) vigencia del mismo.


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



10- Indique por municipio adherido como se encuentran conformados los equipos profesionales del programa. Mencione: a) si se han remitido los fondos para el mantenimiento de dichos equipos; b) discrimine por municipio monto asignado; c) fecha del depósito y número de cuenta y d) fechas en que se han percibido los haberes.

11- Indique si la Autoridad de Aplicación verificó que los parámetros de selección de los profesionales, resultan ser los más idóneos para el cumplimiento de los objetivos del programa.

12- Especifique los mecanismos que legalmente corresponden para fortalecer las infraestructuras de los Servicios Locales, atento a lo preceptuado en las Actas Convenios. Asimismo, indique monto de la partida dineraria percibida, por cada municipio adherente, con el fin de fortalecer la infraestructura de dichos Servicios.

13- Indique en cada municipio adherente, la cantidad de becas solicitadas por la Autoridad Judicial, como medida alternativa a penas de privación de libertad, dentro del marco de la Ley 13.298.

14- Indique resultados por cada municipio adherente sobre el seguimiento socio-sanitario de cada destinatario del programa.

15- Indique cantidad de "trailers" sanitarios destinados para el cumplimiento del programa en cada municipio adherente.


16- Indique que tipos de actividades educativas, culturales y de instrucción de talleres de oficios se han realizados con los Ministerios de Salud, Trabajo y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

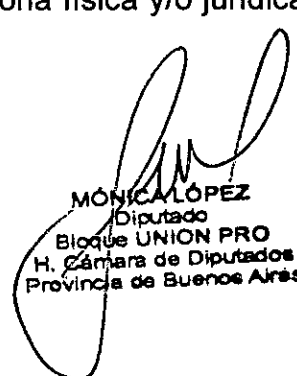
17- Indique por municipio adherido, los aportes efectuados para completar la provisión de trailers y de las demás actividades referidas, en concordancia en lo establecido en las Actas Convenios.

18- Individualice actividades realizadas por la Autoridad de Aplicación, sobre desarrollo, seguimiento y control de gestión de los módulos que se crearon con los fondos aportados.

19- Indique monto aportado por las empresas Privadas para el desarrollo del programa. Asimismo, precise: a) cantidad de empresas aportantes; b) nombre de las distintas empresas; c) monto discriminado por empresa; d) instrumento jurídico en el cual se plasma dicho aporte; e) nombre de la persona física y/o jurídica que recibió dichos aportes.

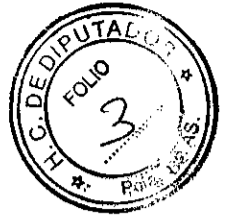
20- Mencione todo otro dato de interés.


Dr. RAMIRO GUTIÉRREZ
Presidente
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



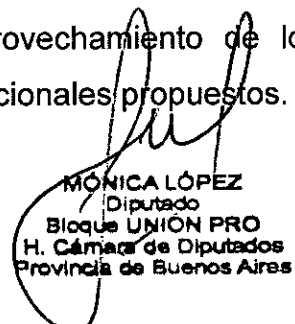
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Solicitud de Informes, pretende obtener información oficial de la autoridad competente sobre los distintos aspectos planteados en la requisitoria que antecede.

Dado los numerosos problemas sociales que enfrenta la Provincia de Buenos Aires, los programas sociales adquieren creciente relevancia y alcanzan un papel clave en la actividad pública. Así, el elevado número de personas que viven en condiciones de indigencia; el aumento de la pobreza junto al fenómeno de los nuevos pobres; los procesos de exclusión social; el déficit en la salud pública, los problemas en la educación y el aumento en la criminalidad se combinan con demandas crecientes de parte de la población por más y mejores servicios sociales. En este contexto, se diseñan e implementan un conjunto de iniciativas destinadas a resolver esos problemas sociales, pero muchas de ellas terminan constituyendo experiencias fracasadas o de bajo impacto.

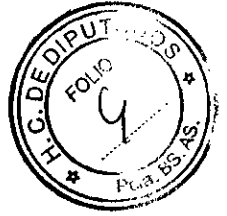
Cabe destacarse, que los planes sociales son una herramienta que lleva adelante el gobierno provincial en un contexto de crisis, donde asiste a personas con necesidades básicas insatisfechas teniendo en cuenta criterios sociales y no políticos, y cuyo objetivo es prever situaciones que puedan comprometer seriamente las aspiraciones de miles de jóvenes en situación de desesperanza, a cuyo efecto se hace necesario establecer mecanismos y contralores que optimicen los recursos financieros, a fin de evitar que el **Programa Envión** se vea sometido a un conjunto de factores que condicionaron seriamente su gestión, alcanzando resultados muy alejados de los originalmente previstos.

El desafío central es que la gestión de los programas sociales se desarrolle sobre mecanismos de control eficientes y con un óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles, enfocados a lograr los objetivos institucionales propuestos.

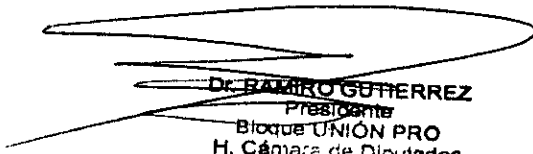

MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

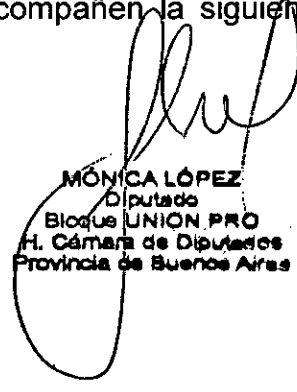


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por lo expuesto se solicita a los señores Legisladores acompañen la siguiente iniciativa.


Dr. RAMIRO GUTIERREZ
Presidente
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires